



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

“Hacia una Política Nacional para el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales”



El trabajo decente

- ✓ Resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Objetivos Estratégicos Del Trabajo Decente

- ✓ (i) Oportunidades de empleo e ingreso
- ✓ (ii) Protección social y seguridad social
- ✓ (iii) Garantía de principios fundamentales y derechos en el trabajo
- ✓ (iv) Diálogo social



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Indicadores del trabajo decente en Colombia

- ✓ 1. Empleos de calidad y en cantidad suficiente.
- ✓ 2. Ingreso adecuado.
- ✓ 3. Seguridad en el empleo.
- ✓ 4. Formación profesional continua y pertinente a la empleabilidad.
- ✓ 5. Respeto a los derechos de los trabajadores (as).
- ✓ 6. Fortalecimiento sindical y negociación colectiva.
- ✓ 7. Participación de los trabajadores (as) en las decisiones de política económica y social.
- ✓ 8. Diálogo social y tripartismo.
- ✓ 9. Protección social en el empleo y en la sociedad.
- ✓ 10. Empleos en condiciones de libertad.
- ✓ 11. Equidad para todos los miembros de la sociedad.
- ✓ 12. Respeto a la dignidad de los trabajadores (as).



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Declaración relativa a los principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

- ✓ La OIT se propone dar vigencia plena a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, como un instrumento promocional que **debe integrarse a las prácticas económicas y sociales.**



¿Cómo explicar el cambio? (Dos Contextos específicos)

- ✓ **Tratados de Libre Comercio (TLC)**
 - Canadá – Estados Unidos (1998)
 - Canadá – Estados Unidos – México (1994)
- ✓ **Sistemas Generales de Preferencias Comerciales**
 - Unión Europea. Carta comunitaria sobre Derechos Fundamentales en el Trabajo (1989)
 - Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte - ACLAN

- ✓ **Algunos objetivos principales de este acuerdo son:**
- mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en territorio de cada una de las Partes;
 - promover al máximo los principios laborales establecidos en el Anexo 1;
 - estimular la cooperación para promover la innovación, así como niveles de productividad y calidad crecientes;
 - proseguir actividades de cooperación relativas al trabajo en términos de beneficio mutuo;
 - promover la observancia y la aplicación efectiva de la legislación laboral de cada una de las Partes; y
 - promover la transparencia en la administración de la legislación laboral.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte - ACLAN

✓ Anexo 1 (Principios laborales)

- 1. Libertad de asociación y protección del derecho a organizarse.
- 2. Derecho a la negociación colectiva.
- 3. Derecho de huelga.
- 4. Prohibición del trabajo forzado.
- 5. Restricciones sobre el trabajo de menores.
- 6. Condiciones mínimas de trabajo.
- 7. Eliminación de la discriminación en el empleo.
- 8. Salario igual para hombres y mujeres.
- 9. Prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales.
- 10. Indemnización en los casos de lesiones de trabajo o enfermedades ocupacionales.
- 11. Protección de los trabajadores migratorios.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

¿Quién y qué se gana con la Política Nacional para el Trabajo Decente en el Marco de los Derechos Fundamentales?

- Freno a la competencia desleal.
- Control de la carrera hacia abajo.
- Solución de problemas de coordinación.
- Reconocimiento de Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Desarrollo de una Política Nacional sobre el Trabajo Decente.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

OIT

**Para recuperarse de la crisis: Un
Pacto Mundial para el Empleo**



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

**Pacto Mundial
para el Empleo**

Lineamientos Generales

Una respuesta a la crisis basada en el trabajo decente:

- Se están perdiendo empresas y empleos
- El mundo debe funcionar mejor
- Hacen falta opciones de política coordinadas a nivel mundial
- Compromiso de trabajo conjunto de gobiernos y las organizaciones
- de trabajadores y de empleadores



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

**Pacto Mundial
para el Empleo**

Principios para promover la recuperación y el desarrollo

Las acciones deben guiarse por el Programa de Trabajo Decente:

- Atención prioritaria a la protección y el aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad
- Aumentar el apoyo a las personas vulnerables que han sido duramente golpeadas por las crisis
- Establecer o fortalecer servicios públicos de empleo eficaces
- Evitar las soluciones proteccionistas
- Acciones coherentes con sostenibilidad económica, social y mediambiental
- Asegurar el establecimiento de sinergias entre el Estado y el mercado



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

“Hacia una Política Nacional para el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales”

¿Por dónde empezar?

- Adelantar una campaña de capacitación al interior de entidades de Gobierno, rama legislativa, Judicial, Órganos de Control, Empresarios, Trabajadores

¿Con qué fin?: para garantizar que todos y todas conozcan el concepto y la importancia del trabajo decente y las maneras para materializarlo.

¿Cómo hacerlo?: firmar acuerdos de capacitación con cada una de estas entidades, gremios, asociaciones, universidades, etc.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

“Hacia una Política Nacional para el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales”

¿Por dónde empezar?

- Diseño de una plantilla que contenga los componentes del trabajo decente y los indicadores que permitan medir su impacto.

¿Con qué fin?: promoción del concepto

¿Cómo hacerlo?: transmitiéndolo el concepto de una forma clara, sencilla y didáctica.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Muchas Gracias!

Melva Diaz Better

mdiazb@minproteccionsocial.gov.co